

Com
con
M
Ca
Luz
lor
m
D
A
m
ca
a
p
y
to
p
D
D

trabando y quitando
medio para el proposito y
habiendo en esta villa, un
yerto a que la comunion
de puente y que surcan los
cañones, como que estos
se hallan en la de marca
cion de la lacata, tienen
obligacion de heredancia
de tareas y portantes, y
por ello este mismo se
hubo presente en la jun
ta que se celebró en 13 de
Nov. ultimo, en que se
acordó que el mayor don
de los compañeros que los
Judibidos que componen
esta comunion en el acuerdo
de este dia, se han de hacer
personalmente dirigidos las
operaciones de obra. Con

Agencia. y
a sus operaciones y probando fondo p. ello de
termina este Ayuntamiento, se halla de el de
mil ochocientos cuarenta y dos el repartim. to que se
no p. se edifican algunos puntos de la ygle
sia parroquial de esta villa por no haberlo benefici
cado hasta el dia y que teniendo efecto por el
Ayuntamiento de esta villa imparte p. que la comunion
pueda obrar con acierto por el resultado de los
conven. to peticion que deba preceder y

